



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2020-02506360-GDEBA-DGAMCPGP. Limitación Matías DELLA BERNARDINA y otros.-

VISTO el expediente N° EX-2020-02506360-GDEBA-DGAMCPGP mediante el cual se propicia la limitación de diversos funcionarios en el ámbito del entonces Ministerio de Asuntos Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que se propicia la limitación, en el entonces Ministerio de Asuntos Públicos, a partir del 11 de diciembre de 2019, de Matías DELLA BERNARDINA, en el cargo de Director General de Administración, designado mediante el Decreto N° DECTO-2018-37-GDEBA-GPBA; de Ariel Alfredo MARTIN en el cargo de Delegado de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, designado mediante la Resolución N° RESOL-2018-6-GDEBA-MAPGP; de Melina Ayelén PATTI en el cargo de Directora de Opinión Pública, designada mediante la Resolución N° RESOL-2018-4-GDEBA-MAPGP; y de Micaela Alejandra VALINOTTI BURLETTO, en el cargo de Directora de Técnico Jurídico, designada mediante Resolución N° RESOL-2018-6-GDEBA-MAPGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo, actual Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informó que los agentes de referencia no registran sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.27.00.000 ex MINISTERIO DE ASUNTOS PUBLICOS, a partir del 11 de diciembre de 2019, a Matías DELLA BERNARDINA (D.N.I N° 26.693.764 - Clase 1978), en el cargo de Director General de Administración, designado mediante el Decreto N° DECTO-2018-37-GDEBA-GPBA; a Ariel Alfredo MARTIN (D.N.I N° 24.219.766 - Clase 1975) en el cargo de Delegado de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, designado mediante la Resolución N° RESOL-2018-6-GDEBA-MAPGP; a Melina Ayelén PATTI (D.N.I N° 33.613.276 - Clase 1988) en el cargo de Directora de Opinión Pública, designada mediante la Resolución N° RESOL-2018-4-GDEBA-MAPGP; y a Micaela Alejandra VALINOTTI BURLETTO (D.N.I N° 26.636.202 - Clase 1978), en el cargo de Directora de Técnico Jurídico, designada mediante la Resolución N° RESOL-2018-6-GDEBA-MAPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General. Cumplido, archivar.